

Educa su Corazón

Daniela Vidal Arias

Mariana Arango Arango

Laura. C Plazas Rodríguez

Departamento de Psicología

Universidad CES

Seminario de Investigación

Asesora: Nadia Moratto Vásquez, PhD

Mayo 31, 2021

Resumen

El conocimiento y manejo de las emociones de los padres y/o cuidadores son un pilar importante para contribuir con la salud mental de los hijos, así como con su desarrollo emocional, cognitivo y social. Además, cumplen un papel valioso dentro de los procesos de aprendizaje, ya que los padres modelan la conducta de sus hijos, y para el caso particular, las relacionadas con la adquisición de habilidades en el ambiente emocional. Este trabajo tiene como objetivo, promover en la cotidianidad de los padres y/o cuidadores primarios herramientas relacionadas con competencias parentales que faciliten la inteligencia emocional en los niños. Para lograr esto, se partió de los resultados de investigación de un macro proyecto de maestría derivando en el desarrollo de materiales con diferentes tipos de herramientas para cada necesidad de los padres y/o cuidadores. Derivado de ello, se evidenció la existencia de una asociación directa entre la inteligencia emocional y las competencias parentales de los padres y/o cuidadores que terminan repercutiendo en la interacción con sus hijos. Con lo anterior, fue pertinente realizar un material didáctico para los padres y/o cuidadores que les permitiera fomentar la experimentación de las emociones en sí mismos y sus hijos e hijas.

Palabras clave: *competencias parentales, inteligencia emocional, caja de herramientas, padres y/o cuidadores, hijos.*

Planteamiento del problema

A lo largo del tiempo, se ha adjudicado la educación emocional formal a las instituciones educativas y sus educadores (Murillo et al, 2020 como se citó en Pacheco et al, 2019). Sin embargo, en la contemporaneidad, cobra especial importancia la familia para desempeñar dichas funciones. Murillo et al (2020, como se citó en Márquez et al, 2018) establecen que los niños y las niñas pueden aprender a regular sus emociones, no solo observando a sus docentes, sino a sus padres, madres o cuidadores como sus referentes principales.

Por lo anterior, se encuentra que la familia es la principal fuente de educación debido a su gran virtud en la formación de individuos (Sahuquillo et al, 2016). Son los padres de familia y los cuidadores una gran fuente en los procesos de aprendizaje por observación y especialmente en la adquisición de habilidades en el entorno emocional; están encargados de fomentar el reconocimiento, expresión, y manejo positivo de las emociones. (Bello et al, 2020, como se citó en Gómez, 2013). De la misma forma, Moratto et al (2020, como se citó en Barudy, 2005), expone la existencia de dos tipos de parentalidad; la biológica que tiene que ver con la procreación y la social, fuente de interés de este presente trabajo, que se relaciona con la existencia de capacidades de cuidado, protección, educación y socialización de los hijos.

Se podría hablar de una parentalidad positiva cuando se potencializa el bienestar de los hijos, su desarrollo integral, un cuidado óptimo, protección, enriquecimiento y seguridad personal, con el fin de alcanzar una mejoría en el ámbito familiar, académico y social (Sahuquillo et al, 2016, como se citó en Martínez et al., 2010). Lo anterior concuerda con Bello et al., 2020 quienes resaltan el papel socializador en la crianza de los niños, ya que por

medio de la interacción repercuten en acciones afectivas, disciplinares y educativas que serán beneficiosas para dicha crianza.

Sallés, C., & Ger, S. 2011, añaden un punto importante al reconocer que deberán adecuarse dichas habilidades a cada etapa evolutiva de la crianza del niño. Por lo tanto, al hablar de competencias parentales, se entiende como conocimientos, habilidades y aptitudes que los adultos implementan para poder responder y adaptarse a las necesidades evolutivas de sus hijos (Sahuquillo et al, 2016). De forma complementaria, Moratto et al (2020, como se citó en Oliva et al, 2008) establecen que los padres y cuidadores que moderan afecto y control, tienen un estilo democrático que favorece la crianza positiva.

En este sentido, cuando un padre, madre o cuidador pone en práctica las habilidades mencionadas anteriormente, se caracteriza como un buen educador, pero cabe destacar que una de las más protagónicas es la inteligencia emocional. Esta será promovida por el mismo cuidador puesto que modelan la expresividad emocional, enseñando sobre una variedad de emociones y la forma de reaccionar ante ellas. Esto repercutirá en la forma en cómo los niños a futuro desarrollarán esta competencia emocional de una manera adecuada y asertiva (Bello et al, 2020, como se citó en Denham et al, 2007). De igual forma, según Bello et al (2020, como se citó en Moreno-Méndez, et al, 2011; Moreno-Méndez, 2019) el conocimiento y manejo de las emociones de los padres y/o cuidadores son un pilar importante para contribuir a la salud mental de los hijos, ya que la deficiencia de competencias emocionales en el marco de la crianza pueden derivar en la imposibilidad para desarrollar habilidades que permitan afrontar las distintas situaciones vitales, con la probabilidad de que se generen problemas a nivel afectivo y comportamental, así como en su autoestima y autoconcepto.

Se trae a colación que la inteligencia emocional, según Moratto et al (2020, como se citó en Carusso, 2004) es definida como la capacidad para razonar sobre las emociones y

propiciar el pensamiento emocional, a lo que se refiere con la capacidad de percibir, evaluar y expresar emociones de manera clara con el fin de promover un crecimiento emocional e intelectual. Esto da cuenta de la valoración conjunta de las competencias parentales y la inteligencia emocional necesarias en los cuidadores primarios para la crianza asertiva de los niños.

La revisión de los antecedentes teóricos enunciados permite resaltar que existe una asociación entre la inteligencia emocional y las competencias parentales de padres y/o cuidadores; resultado principal de la investigación *Competencias Parentales Asociadas a la Inteligencia Emocional en la Ciudad San Juan de Pasto, 2020*. En esta pesquisa de tipo cuantitativo, se tuvo una muestra final de 434 padres de familia y cuidadores que tenían a sus hijos matriculados en diferentes preescolares e instituciones educativas. Las competencias parentales estudiadas fueron: *Competencias protectoras, reflexivas, formativas, vinculares y parentales generales* como variables dependientes y *la inteligencia emocional*, siendo la variable independiente.

Gracias a esta investigación, se logra también relacionar la competencia parental formativa con el nivel de claridad emocional, por ejemplo; a medida que el padre y/o cuidador entiende sus propias emociones, podrá guiar al niño en su crecimiento emocional. De forma similar, Bello et al (2020, como se citó en Turcule y Tulbure, 2014) afirman que los padres y/o cuidadores tienen un papel decisivo en el desarrollo emocional de los niños siendo así pertinente y necesario trabajar en la educación emocional de los adultos para llegar a resultados favorables en la educación y formación de los niños.

Se considera preciso para orientar el desarrollo de materiales a partir de los resultados de la investigación resolver una serie de preguntas enunciadas a continuación:

- ¿Cómo favorecer las competencias parentales que promuevan la inteligencia emocional?
- ¿Qué factores emocionales, cognitivos y sociales se deben tener en cuenta al momento de desarrollar herramientas para las competencias parentales que promuevan la inteligencia emocional?
- ¿Cómo incorporar en la cotidianidad de los padres y/o cuidadores primarios herramientas que favorezcan la inteligencia emocional de sus hijos a partir de las competencias parentales?
- ¿Cuáles serán los materiales más pertinentes para asociar las competencias parentales con la inteligencia emocional?

Justificación

A partir de los resultados obtenidos del trabajo investigativo: *Competencias Parentales Asociadas a la Inteligencia Emocional en la Ciudad San Juan de Pasto, 2020*, es pertinente la realización de un material que permita el fortalecimiento de las competencias parentales; llevando a que los padres de familia y/o cuidadores sean los principales beneficiarios y de forma consecuente; sus hijos y la inteligencia emocional de los mismos.

Las herramientas existentes suelen estar descontextualizadas culturalmente para América Latina, puntualmente el país que convoca a la presente; Colombia, que emplea el idioma español careciendo de traducciones acertadas en cuanto a calidad y cantidad. Cabe destacar que estas producciones, en su mayoría, son destinadas para el uso de los niños y no para el uso de padres de familia y/o cuidadores.

Por otro lado, el principal promotor para la realización de las herramientas, es la ausencia de las mismas pensadas para el ámbito familiar, pues se reducen en el ámbito educativo. Los padres de familia y/o cuidadores tienen una responsabilidad directa en el

conocimiento, manejo y expresión de las emociones. También se encargan de ser modelos de aprendizaje para sus hijos, lo cual es de suma importancia para las futuras relaciones interpersonales que estos establecen a lo largo de su vida. Por consiguiente, las herramientas que se pretenden desarrollar en esta investigación, potencializaran sus competencias parentales, promoviendo un óptimo cumplimiento de dichas responsabilidades mencionadas.

En la Constitución Política de Colombia (1991), se tiene la premisa que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás. En este mismo orden de ideas, son los padres de familia quienes deben ser garantes de un bienestar en cuanto a su pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, cumpliendo con un adecuado entorno familiar que proporcione felicidad, amor y comprensión (Unicef, 2006). A su vez, es importante en lo referente a lo normativo sobre la niñez, citar lo establecido en el código de infancia y adolescencia, Según la procuraduría general de la nación en la ley 1098 de 2006, puntualmente en el artículo 14 avaló a la familia para ejercer la responsabilidad inherente de cada padre y madre en el cuidado, protección, acompañamiento y crianza de los niños frente a su proceso de formación.

En este sentido, se espera que las herramientas para padres, madres y/o cuidadores permitan poner en práctica, según Moratto et al, 2020, programas locales contextualizados y orientados a la protección de los niños y niñas en el proceso de crianza por competencias parentales óptimas que no vulneren sus derechos.

Para finalizar, se pretende que estas herramientas sean utilizadas, no solo en instituciones educativas como ha venido siendo, sino también en diferentes hogares, con un fácil acceso y disponibilidad, logrando la distribución a la población colombiana, independiente del estrato social.

Marco teórico

Las competencias parentales según Barudy & Dartagman, (2010) las definen como las capacidades prácticas que tienen los padres y/o cuidadores para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo adecuado. En adición a este concepto, las competencias parentales unifican diferentes capacidades tales como; las respuestas flexibles y adaptativas de afecto, cognición, comunicación, y comportamiento. Estas pueden ser a corto o largo plazo dependiendo de las tareas cotidianas en la rutina de cada niño. (Salles & Ger, 2011 citados por, Masten y Curtis, 2011).

Siendo así, cualquier adulto que esté involucrado en los cuidados y educación de los niños y niñas, aún sin ser conscientes y ejerciendo una función paternal que asegure el bienestar infantil, son considerados como padres y/o cuidadores que terminan aplicando a las condiciones de ciertas competencias parentales. (Barudy & Dartagman, 2010).

Las cuatro competencias parentales que se van a tener en cuenta según lo postulado por Moratto et al, 2020 son: *competencias vinculares*, *competencias formativas*, *competencias protectoras* y finalmente *competencias reflexivas*.

En primer lugar, Forero (2018, como se citó por, Gómez y Muñoz, 2015) define la *competencia vincular* como un conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas comunes, que tiene por objetivo el establecimiento de un apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y las niñas. Dichos autores, incluyen en esta categoría otros procesos tales como; la empatía y la mentalización, relacionadas a la adecuada interpretación de las conductas y emociones de los hijos y a la respectiva respuesta de los padres y/o cuidadores.

En segundo lugar, los autores anteriores entienden las *competencias formativas* como un conjunto de prácticas y habilidades que buscan favorecer el aprendizaje de los niños y niñas, y también fomentar procesos de socialización para la convivencia en sociedad (Forero, 2018, como se citó por Gómez y Muñoz, 2015). Se establece que dichas competencias deben fomentarse en los hijos a través de una disciplina positiva que excluya el maltrato. (Barudy & Dartagman, 2010)

En tercer lugar, en cuanto a las *competencias protectoras*, Forero (2018, como se citó por, Gómez y Muñoz, 2014) expone que son un conjunto de habilidades y conocimientos cuyo fin es cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades propias del crecimiento de desarrollo, garantizando el pleno cumplimiento de sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual. También, consiste en la búsqueda de apoyo social y ampliación de redes que sean garantes de dicho bienestar y que fomenten la creación de rutinas para los niños que eliminen el estrés de su cotidianidad (Forero, 2018).

En cuarto y último lugar, la *competencia reflexiva* que según Gómez, Muñoz (2014) es descrita como el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas comunes, permiten pensar la propia parentalidad, sus influencias, trayectorias y el curso que siguen durante el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

Por otro lado, se contempla la relevancia de las diferentes capacidades que se derivan del término competencias parentales para Azar y Weinzierl (2005, como se citó en Sahuquillo, et al, 2016), los cuales la dividen en cinco categorías:

Habilidades educativas. Entendido como la resolución de problemas, el cuidado físico y psicológico, seguridad y protección.

Habilidades sociales. Entendida como resolución de problemas interpersonales, empatía, asertividad y reconocimiento de emociones.

Habilidades socio-cognitivas. Entienda como perspectivismo, expectativas apropiadas, complejidad cognitiva y autoeficacia.

Habilidades de autocontrol. Entendida como control de la impulsividad, asertividad y autocontrol.

Habilidades del manejo del estrés. Entendida como relajación, afrontamiento adecuado y mantenimiento de redes sociales.

Según Mayer & Salovey (1997) la inteligencia emocional se considera una habilidad centrada en el procesamiento de la información emocional, que la unifica con el razonamiento y la emoción, permitiendo un actuar efectivo y un pensamiento más inteligente. Estos autores enumeran cuatro componentes derivados de la inteligencia emocional; los cuales son:

Regulación de las emociones: Es el componente más complejo de la Inteligencia Emocional. Se entiende como la habilidad para reflexionar, vigilar, regular y estar abierto a las emociones de sí mismo y de los otros sean estas positivas o negativas.

Comprensión y análisis de las emociones: Entendida como la habilidad para diferenciar el rango complejo entre las diversas emociones, el reconocimiento de las mismas y el etiquetado o categorización en los que se podrían agrupar.

La emoción facilitadora del pensamiento: Entendida como la capacidad para considerar los sentimientos cuando se solucionan problemas o se razona sobre ellos. Igualmente permiten entender cómo las emociones intervienen en el sistema cognitivo.

Percepción, evaluación y expresión de las emociones: Entendida como la fortaleza para identificar las propias emociones y las de otras personas, así mismo, expresar de manera adecuada los sentimientos y discriminar expresiones emocionales, ya sean estas adecuadas o no.

De forma paralela, el artículo de interés: ***Competencias Parentales Asociadas a la Inteligencia Emocional en la Ciudad San Juan de Pasto, 2020***, presentan tres componentes diferentes a los anteriores pero que se pueden relacionar entre sí con los cuatro componentes propuestos por Mayer & Salovey (1997). De acuerdo con Moratto et al (2020), el primer componente es nombrado como *Atención Emocional*, el cual consiste en el grado en que las personas prestan atención a sus emociones y sentimientos, siendo relacionada con *Percepción, Evaluación y Expresión de las emociones*. El segundo, nombrado como *Claridad Emocional*, se entiende con la forma en que las personas creen percibir sus emociones, la cual se relaciona con *Comprensión y Análisis de las Emociones*. La tercera y última, nombrada como *Reparación Emocional*, alude la creencia del sujeto en su capacidad de regular e interrumpir las emociones negativas y por otro lado prolongar las positivas, relacionándose con *Regulación Emocional y La emoción facilitadora del pensamiento*.

En este orden de ideas, se contempla la necesidad de darle un sentido y hacer explícita la relación entre los conceptos de inteligencia emocional y competencias parentales. En relación a dicha asociación, el artículo referente para esta investigación, demuestra que existe una asociación directa entre la inteligencia emocional y las competencias parentales de los padres y/o cuidadores, aportando evidencia a la hipótesis de que los padres y/o cuidadores que ponen en práctica la inteligencia emocional y son competentes en su rol, contribuyen al proceso de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas (Moratto et al, 2020, como se citó por Bisquerra, 2011).

En primera instancia, la competencia parental **vincular** está relacionada positivamente con los componentes de atención emocional y claridad emocional (Moratto et al, 2020). Lo anterior, podría suponer que, según Gómez, Muñoz (2014) un padre, madre y/o cuidador que promueva un estilo de apego seguro; van a facilitar la promoción de la identificación y expresión de las propias emociones y la de terceros de manera apropiada. Además, permite la discriminación de las emociones auténticas e inauténticas (Mayer & Salovey, 1997).

La competencia parental **protectora** está relacionada positivamente con los componentes de IE de atención emocional (Moratto et al, 2020). Es decir, los padres y/o cuidadores que cuidan y protegen adecuadamente los niños y niñas (Gómez, Muñoz, 2014); tendrán la capacidad de interpretar las señales emocionales, las expresiones faciales, los movimientos corporales y la congruencia o incongruencia con los expresado verbalmente y el tono (Mayer & Salovey, 1997).

A su vez, la competencia parental **formativa** está relacionada positivamente con la claridad emocional (Moratto et al, 2020). Lo que indica que los padres y/o cuidadores que favorecen el desarrollo, y contribuyen al aprendizaje y socialización de los niños y niñas (Gómez, Muñoz, 2014); tendrán la capacidad para la comprensión y designación de las emociones y entender la dificultad de las mismas, así como también, reconocer las transiciones de unos estados emocionales a otros (Mayer & Salovey, 1997).

Para finalizar, la competencia parental **reflexiva** está relacionada positivamente con la reparación emocional (Moratto et al, 2020). Siendo así como padres y/o cuidadores que reflexionan en su propio camino de la parentalidad, sus influencias, prácticas y trayectorias y que evalúan el desarrollo de los niños y niñas (Gómez, Muñoz, 2014); tendrán la destreza para la apertura emocional y podrán resolver asertivamente los conflictos que involucran

emociones negativas o positivas, asimismo lograrán priorizar las emociones que son realmente importantes (Mayer & Salovey, 1997).

El anterior análisis se puede resumir en la tabla presentada a continuación con el fin de intervenir los factores emocionales, cognitivos y sociales asociados con las competencias parentales que promueven la inteligencia emocional.

Competencias parentales (Moratto et al, 2020)	Factores de la Inteligencia Emocional (Moratto et al, 2020)
Competencia vincular	- Atención emocional - Claridad emocional
Competencia protectora	- Atención emocional
Competencia formativa	- Claridad emocional
Competencia reflexiva	- Reparación emocional

Competencias parentales (Moratto et al, 2020)	Factores de la Inteligencia Emocional (Mayer & Salovey, 1997)
Competencia vincular	- Percepción, evaluación y expresión de las emociones - Comprensión y análisis de las emociones
Competencia protectora	- Percepción, evaluación y expresión de las emociones

Competencia formativa	- Comprensión y análisis de las emociones
Competencia reflexiva	- Regulación emocional - La emoción facilitadora del pensamiento

Metodología

El presente proyecto tendrá como modalidad de trabajo de grado el desarrollo de materiales, este parte de una identificación de necesidades, en este caso, por parte de los padres de familia para abordar en la crianza la inteligencia emocional, apoyándose en la implementación de estrategias para el desarrollo de diferentes materiales para dar una solución pertinente. El material a exponer será nombrado “Caja de herramientas” el cual busca promover las competencias parentales en padres y/o cuidadores, en lo que refiere a la inteligencia emocional. Lo anterior, a través de diversos elementos didácticos que serán contenidos en una caja, y que podrán ser utilizados según la emoción experimentada.

A continuación, se podrá observar un cuadro resumen, donde se describen los materiales contenidos en la caja de herramientas, donde se integra el objetivo y el uso que se le dará en relación a las categorías de competencias parentales e inteligencia emocional.

Competencias parentales (Moratto et al, 2020)	Factores de la Inteligencia Emocional (Mayer & Salovey, 1997)	HERRAMIENTA	OBJETIVO DE LA HERRAMIENTA	USO DE LA HERRAMIENTA
Competencia vincular	- Percepción, evaluación y expresión de las emociones - Comprensión y análisis de las emociones	"Cartas de corazones"	- Identificar las propias emociones y la de otras personas. - Diferenciar el rango complejo de las diversas emociones propias	Se tendrán diferentes láminas, por un lado, estarán diseñadas con tips para que los padres se orienten sobre qué se debe hacer cuando ellos mismos sienten diferentes emociones durante la interacción con sus hijos. Por otro lado, estarán diseñadas con imágenes para que los niños se orienten sobre qué deben hacer cuando se presente una emoción en la interacción con los padres.
Competencia protectora	- Percepción, evaluación y expresión de las emociones	"Espejito Espejito"	- Identificar las propias emociones y la de otras personas.	A través de un espejo que tiene la silueta del rostro humano, los niños identifican las manifestaciones de las emociones y al lado estará un rostro en papel pizarra en blanco, donde los niños podrán pegar con adhesivos diferentes formas de la boca, cejas y ojos, a semejanza de la imagen que ven en el espejo. Todo esto con el pleno acompañamiento de los padres y se pegará en la nevera para que esté al alcance de todos.
Evaluación del Proceso	- Percepción, evaluación y expresión de las emociones - Comprensión y análisis de las emociones	"Diario para padres"	- Evaluar la competencia protectora y vincular	A partir de un diario, que consta de 365 páginas, una para cada día. Los padres deberán registrar la emoción experimentada por el niño, si recurre o no a la caja de herramientas y si esta aporta una solución a las necesidades. A su vez tendrá unos renglones con el objetivo de describir el manejo que tuvieron sobre la situación y cómo se sintieron al respecto.
Competencia formativa	- Comprensión y análisis de las emociones	"Siento y me siento"	- Diferenciar el rango complejo de las diversas emociones propias.	Mediante un cuento se busca la exposición de situaciones cotidianas que generan las diversas emociones y su expresión conductual.
Competencia reflexiva	- Regulación emocional	"Mi universo de emociones"	- Regular las emociones positivas y negativas.	A través de 5 herramientas cada una destinada para unas emociones diferentes. - Alegría: Pelota en forma de sol que se llamara Alegre. Su función será que el niño juegue y se divierta, manteniéndose en estado alegre.

				<ul style="list-style-type: none"> - Tristeza: almohada en forma de nube que será llamada Tristán, por un lado, existirá un espacio para poner una fotografía de aquella persona u objeto que logre regular esta emoción y permita vivenciarla. Por otro lado, se encontrará una presentación del personaje y su función. Se recomienda que la almohada sea aromatizada con el olor favorito de niño o en este caso de los cuidadores. - Rabia: caja en forma de rayo que tendrá la figura del conocido amigo Raben, en donde el niño tendrá a disposición diferentes colores de plastilina y tapete plástico para moldearla, golpearla y unirlos, con el objetivo de canalizar esta emoción. - Miedo: lámpara de pilas en forma de estrella, que se llamará Milu. Tendrá dos funciones principales: 1) iluminar el espacio cuando el niño tenga miedo, ejemplo a la oscuridad o soledad y 2) tendrá una grabadora que permita almacenar la melodía o canción preferida del niño, con el objeto de regular esta emoción - Sorpresa: libreta en forma de telescopio que se llamará Sora, donde el niño podrá escribir o dibujar los momentos del día en el que se sintió sorprendido. Sobre ella también podrá pegar fotografías, elementos de la naturaleza que le fueron llamativos, entre otros. Esto con el fin de reconocer cuando el niño se encuentra sorprendido.
	- La emoción facilitadora del pensamiento	“Toc Toc”	-Entrenar las emociones para la solución de problemas	A través de un juego de encaje, se busca que el niño solucione el acertijo del encaje, colocando las figuras acordes a su forma en una caja de plástico.
Evaluación del proceso	- Comprensión y análisis de las emociones - Regulación emocional	“Diario para padres”	- Evaluar las competencias reflexivas y formativas	A partir de un diario, que consta de 365 páginas, una para cada día. Los padres deberán registrar la emoción experimentada por el niño, si recurre o no a la caja de herramientas y si esta aporta una solución a las necesidades. A su vez tendrá unos renglones con el objetivo de escribir el manejo que tuvieron sobre la situación y cómo se sintieron al respecto.

	- La emoción facilitadora del pensamiento			
--	---	--	--	--

Objetivos

Objetivo general

Promover en la cotidianidad de los padres y/o cuidadores primarios herramientas relacionadas con competencias parentales que faciliten la inteligencia emocional en los niños.

Objetivos específicos

Identificar los factores emocionales, cognitivos y sociales asociados con el desarrollo de competencias parentales que promueven la inteligencia emocional.

Integrar las competencias parentales asociadas con la inteligencia emocional de padres y/o cuidadores

Favorecer por medio de materiales didácticos las competencias parentales que promueven la inteligencia emocional de los niños.

Consideraciones éticas

La presente investigación, basada en la investigación *Competencias Parentales Asociadas a la Inteligencia Emocional en la Ciudad San Juan de Pasto, 2020*, el cual toma como referencia para sus consideraciones éticas la Resolución 8430 de 1993 se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Puntualmente, el título segundo; investigación en seres humanos, artículo 11, la clasificación de: investigación con **riesgo mínimo** al tratarse de estudios prospectivos que amplían el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico que no implican ya sea una alteración en la conducta del sujeto o una exposición a tratamientos de prueba. Los riesgos considerados tuvieron lugar durante el tiempo, la

comprensión y la aplicación de los cuestionarios, los cuales podrían desencadenar algún tipo de malestar, preocupación, incomodidad o confrontación en los participantes (Moratto et al, 2020).

Sin embargo, para la propuesta presente y tomando como referencia la misma resolución, se considera **sin riesgo**, puesto que la metodología no realiza ninguna intervención o modificación intencionada de variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los padres y/o cuidadores.

No obstante, en caso de que la propuesta se lleve a cabo con los padres y/o cuidadores con sus hijos, podría generarse un **riesgo mínimo** debido a las emociones que pueden llegar a experimentar al momento de implementar la caja de herramientas con sus niños. Estas emociones podrán ser negativas, representando en los padres y/o cuidadores niveles de estrés, angustia, enojo, ansiedad, frustración entre otras.

Cronograma y Presupuesto

A continuación se presentará gráficamente el cronograma del presente proyecto y su respectivo presupuesto.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia		PRESUPUESTO: 106,232,954						
Código:		20/05/2021						
PROCESO		DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN						
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES		8 meses						
Importante: Para efectos de la convocatoria, el cronograma sólo debe incluir las actividades propias de la ejecución del proyecto (Aquellas posteriores a su aprobación)								
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Diseño del proyecto de grado	X	X	X	X				
Asistencia a asesorías	X	X	X	X				
Diseño de la Caja de Herramientas	X	X	X	X				
Búsqueda en Base de Datos	X	X						
Ilustración y diseño			X	X				
Contacto con imprentas Auroscopias				X				
Impresión de elementos gráficos					X			
Diseño de publicidad				X	X			
Comercialización					X	X	X	X
Revisión de la Caja de Herramientas				X				
Feedback con los padres y/o cuidadores								X
Contacto con Papelería Opalina				X				
Contacto con Vidrios y Espejos la 43				X				
Contacto con La Paluchería				X				

Contacto con Luces LED				X				
Contacto con PlastiHogar				X				
Contacto con Dólar City				X				

COSTOS DIRECTOS	
Concepto	Valor por actividad
Actividades	\$ 80.197.500
Recursos Humanos	\$ 4.785.000
Total costos directos	\$ 84.982.500

COSTOS INDIRECTOS		
Concepto	%	valor
Retenciones 11%	11%	\$ 10.623.295,38
Gravamen financiero 0,004%	0,004%	\$ 3.863
Pólizas contractuales 1%	1%	\$ 965.754
Costos indirectos		\$ 11.592.913

Total costos directos e indirectos	\$ 96.575.413
---	----------------------

Utilidad esperada	10%	\$ 9.657.541
--------------------------	------------	---------------------

VALOR DEL PROYECTO	\$ 106.232.954
---------------------------	-----------------------

Referencias

Bello Pulido, J., Hurtado Nieto, P. R., Villalba Yibirin, Z. E. & Moreno Méndez, J. H. (2020). *El papel de las competencias emocionales parentales en las conductas internalizantes y el autoconcepto de los niños*. *Psicogente* 23(44), 1-23.
<https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3824>

Sahuquillo Mateo, Piedad, & Ramos Santana, Genoveva, & Pérez Carbonell, Amparo, & Camino de Salinas, Antonio I. (2016). *Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades*. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(2), 200-217.[fecha de Consulta 17 de Febrero de 2021]. ISSN: 1138-414X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=567/5674694601>

Moratto Vásquez, N., Restrepo Ochoa, D., Caicedo Salazar, E., Vargas Vela, A., Salazar Manquillo, A., Castillo Mejía, M., Ortiz Botina, L., & Naspucil Villota, M. (2020). *Competencias parentales e inteligencia emocional de padres y/o cuidadores de niños menores de 5 años en la ciudad de san juan de pasto, Colombia*.

Murillo, L., Sánchez, Gómez, M., & Bresó, Esteve, E., (2020). *Inteligencia emocional en familia: programa para padres e hijos de 3 a 6 años*. Know and share psychology. Editorial Universidad de Almería, España (61-75).

Sallés, C., & Ger, S. (2011). *Las competencias parentales en la familia contemporánea: Descripción, promoción y evaluación*. 23.

UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. 52.

Ley 1098 de 2006. *Código de infancia y adolescencia*, Bogotá, Colombia, noviembre 8 de 2006.

Constitución política de Colombia (1991). *Art 44*.

Ministerio de Salud (1993). *Resolución número 8430*